



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de invención que se solicita en España a favor de la casa Aktiengesellschaft Brown, Boveri & Cia. de Baden (Suiza) por: "MOTOR DE REPULSION".

Inventor: Sr. D. Erwin Kern, Ennetbaden (Suiza)

Conocido es el poner en funcionamiento motores de corriente alterna monofásicos con auxilio de rectificadores gobernados de la clase de motores de conmutador, sustituyendo el conmutador, por un rectificador gobernado. Los motores de esta clase hasta ahora conocidos trabajan en su modo de funcionar como motores de corriente continua, siendo excitado el sistema de campos por corriente continua. El arranque de estos motores se verifica reduciéndose la tensión eficaz en los motores por la correspondiente distribución de las rejillas, estando parado el motor, y aumenta creciendo el número de revoluciones. Este método de arranque exige una cierta complicación del gobierno del motor. Otra condición más para el funcionamiento de estos motores es la accesibilidad del punto central de la fuente de corriente alterna que alimenta el motor.

Objeto del invento es un motor de repulsión monofásico de corriente alterna, en el que el rotor es alimentado directamente por la red de corriente alterna, mientras que el estator es puesto en circuito corto sobre un rectificador gobernado. Esta clase de motores pueden gobernarse completamente sólo por variación del correspondiente órgano distribuidor, tanto en lo relativo a la dirección como también a la veloci-



dad de rotación. En el arrollamiento del estator la corriente es producida por transformación de la del rotor, alimentado con corriente alterna. El acoplamiento y modo de actuar del motor se explica teniendo a la vista el ejemplo de la figura.

En la figura S representa el arrollamiento polifásico del estator, provisto de punto neutro del motor, R el arrollamiento monofásico del rotor, que es alimentado directamente por la corriente de la red. V es el órgano de distribución con la escobilla giratoria H, G es el rectificador de vapor de mercurio, cuyos anodos A van provistos de rejillas de distribución D. El arrollamiento S está unido con los anodos A, su punto neutro O con el cátodo K. Las láminas L del órgano de distribución (distribuidor) están unidas con las rejillas D, pero éstas también están en unión constante, sobre las resistencias W, con el polo (-) de la batería B. Del polo + de la batería va un conductor a los anillos interiores colectores del distribuidor, y la escobilla giratoria une alternativamente y en orden cíclico las láminas L sobre los anillos colectores con el polo + de la batería. De esta manera, cuando la escobilla H es movida por el árbol del motor, se lleva a compás de la frecuencia de las revoluciones del motor, el potencial de gobierno a las rejillas. En esto el paso de corriente queda libre en cada caso para aquella fase del estator en la que se encuentra en posición especial desplazada con relación a la posición momentánea del rotor. La corriente que pasa en esta fase desarrolla, con el campo del rotor, el momento de rotación del motor. Se obtiene una simplificación de la disposición tal como se representa en la figura, uniendo entre sí y con las rejillas de dos anodos desplazados en su fase 180°, cada dos láminas del órgano de distribución opuestas diametralmente en su contorno. Así, tratándose del arrollamiento del estator de seis fases, se reduce a 3 el número de conductores de distribución y de las resistencias.

REIVINDICACION.



1.- Motor de repulsión, caracterizado porque se lleva la corriente alterna sobre anillos colectores al rotor con arrollamiento monofásico, mientras que el arrollamiento trifásico del estator y ejecutado acoplado en estrella está unido con los anodos de un rectificador, provisto con distribución por rejillas, cuyo catodo está en directa unión con el punto neutro del arrollamiento del estator, y porque las rejillas están unidas con las láminas de un órgano de distribución sobre las que roza una escobilla que gira con la velocidad del motor, la que conduce a las rejillas en sucesión cíclica la tensión positiva de gobierno necesario para el encendido de los anodos.

2.- Motor de repulsión según el número 1, caracterizado porque cada dos láminas del órgano de distribución opuestas diametralmente en su contorno están unidas entre sí y con las rejillas de dos anodos desplazados en su fase 180°.

Nota: La presente patente debe recaer sobre: "MOTOR DE REPULSION", tal como aparece descrito en la presente memoria y dibujo adjunto.

Con arreglo a lo preceptuado en la vigente Ley de la Propiedad Industrial, se solicita el derecho de prioridad de la patente alemana nº A. 63386 VIIIb/21 d2 del 12 de Septiembre de 1931.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a

Agosto 1932

Aktiengesellschaft
Brown, Boveri & Cia.

Juan José Romero

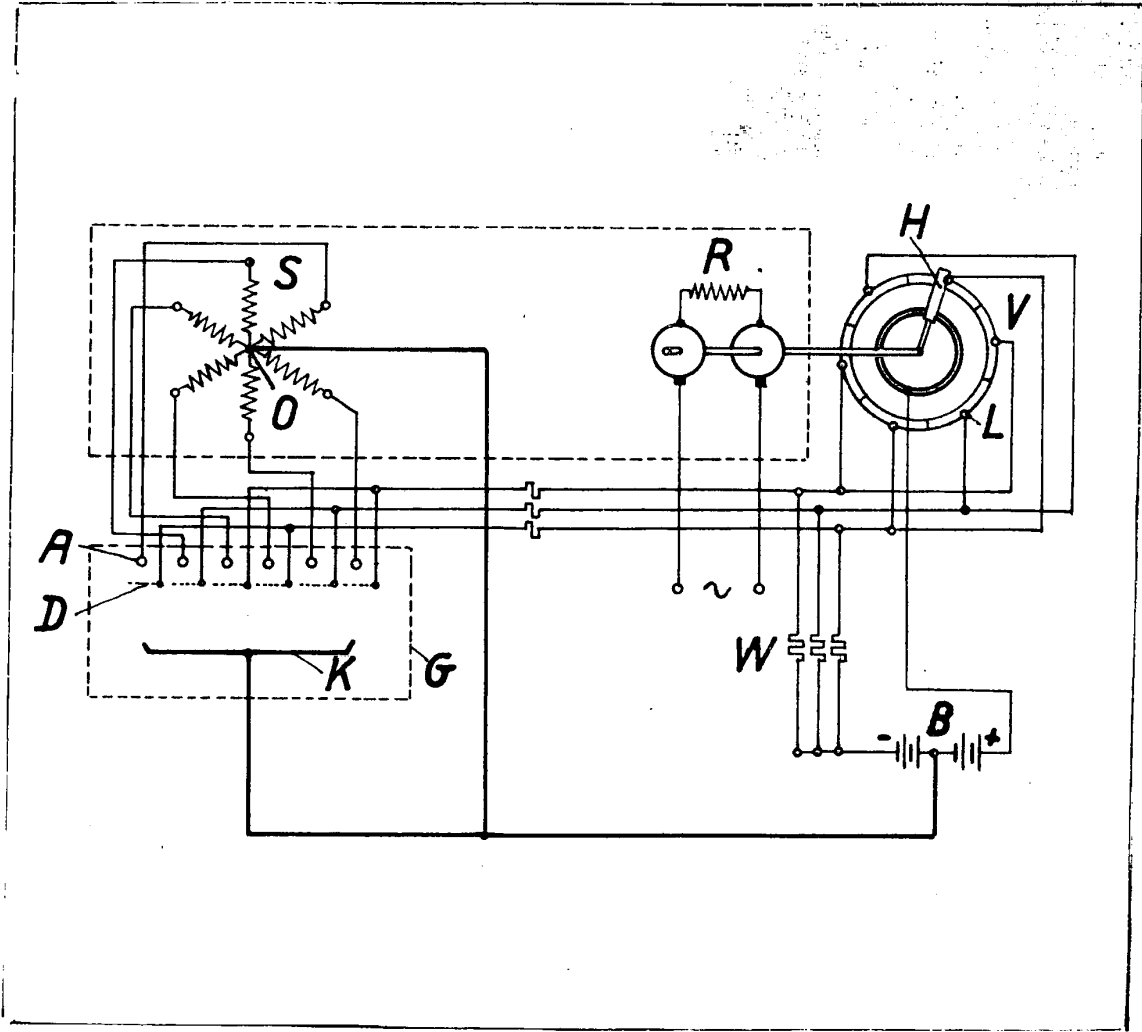
P.G.

Richard Meck

Solicitante: Atmingselskab A. Brown, Roveri & Co.,

Madrid

Consta de 2 hojas.



Escala variable

PP
(Ynning bruch)